

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10442

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE SETIEMBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## DECOMISAN ENCOMIENDAS CON CANNABIS SATIVA (MARIHUANA)

En la vía Huarochiri – Sihuas

## DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA PAREJA QUE INTENTÓ ASESINAR A ESCOLAR EN CASMA



Menores fueron entregados a sus padres por la PNP



ESTUDIANTES SECUNDARIOS SON UBICADOS LIBANDO LICOR

La radiación también fue fuerte en la zona de los Conchucos



INCLEMENTE SOL EN LOS PUEBLOS DEL CALLEJÓN DE HUAYLAS

# EDITORIAL

## Cierre de brecha de agua



*El acceso a fuentes de agua potable seguras y sistemas de saneamiento adecuados también contribuye a la protección del medioambiente al reducir la contaminación del agua y la degradación de los ecosistemas acuáticos.*

*El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas consiste en "garantizar la disponibilidad y la gestión sustentable del agua y el saneamiento para todos".*

*Entre las metas trazadas al 2030 se encuentran lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, y conseguir el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, así como a las de las personas en situaciones de vulnerabilidad.*

*En ese contexto, el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCs) establece como parte de los objetivos estratégicos del sector incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad; además, la Política Nacional de Saneamiento y el Plan Nacional de Saneamiento tienen como interés principal alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad de los servicios de saneamiento a escala nacional.*

*En su mensaje a la nación por Fiestas Patrias, el 28 de julio de este año, la presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció varios proyectos de ley, entre ellos el 5636/2023-PE, que plantea el acceso universal al agua potable, prioritariamente, para la población que se encuentra en condición de pobreza o vulnerabilidad.*

*De acuerdo con las cifras a esa fecha, existen en el Perú cerca de 3.4 millones de personas sin acceso a agua potable y 8.3 millones no cuentan con alcantarillado. Por ello se implementaron acciones estratégicas que permitirán cerrar brechas, mejorar los servicios y proteger el medioambiente. El agua potable es un derecho humano y el Estado está en la obligación de proveer de este servicio a todos los peruanos.*

*Al respecto, la titular del MVCs, Hania Pérez de Cuéllar, en su presentación ante la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, sustentó el proyecto de ley de acceso universal al agua potable, lo que contribuirá a cerrar la brecha de peruanos que carecen del servicio y traerá paz social al país.*

*Conseguir este propósito contribuye al desarrollo sostenible al mejorar la salud, la educación y la productividad de las comunidades. También ayuda a reducir la pobreza al liberar tiempo y recursos que las personas solían dedicar a la búsqueda de agua.*

*Además, el acceso a fuentes de agua potable seguras y sistemas de saneamiento adecuados contribuye a la protección del medioambiente al reducir la contaminación del agua y la degradación de los ecosistemas acuáticos. Esto es fundamental para preservar la biodiversidad y la sostenibilidad de los recursos hídricos.*

*Por tal motivo, el cierre de brecha de agua y saneamiento es una prioridad del Gobierno, principalmente del MVCs; asimismo, la propuesta planteada por el Ejecutivo contribuye a alcanzar ese objetivo a corto plazo.*

# CHISPАЗOS

## Congreso oficializa delegación defacultades al Gobierno por 90 días



El Congreso de la República del Perú ha formalizado una importante ley que confiere al Poder Ejecutivo la capacidad de legislar en temas cruciales, como seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, Niño global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

Esta norma tiene como objetivo principal la delegación de esta facultad al Poder Ejecutivo, con un período de 90 días calendario a partir de la entrada en vigencia de la ley.

Esta medida se ajusta a los términos establecidos en el artículo 104 de la Constitución Política del Perú y el artículo 90 del Reglamento del Congreso de la República.

El boletín "Normas Legales" del Diario Oficial El Peruano ha dado a conocer una serie de disposiciones de gran relevancia para el interés público y el progreso del país. Te invitamos a conocer las normativas más destacadas de este jueves 23 de septiembre de 2023, que marcan pauta en la dirección y el desarrollo de la nación.

# OPINIÓN

Por: Abg. Eveling Principe Arquinigo

## EL ACOSO CALLEJERO EN PERÚ



**El acoso callejero es un problema social que afecta a muchas personas en Perú. Esta forma de violencia de género se manifiesta a través de comentarios, gestos obscenos, tocamientos no deseados y otras conductas que generan incomodidad, miedo y angustia en las víctimas; exploraremos la situación del acoso callejero en Perú y las medidas que se están tomando para combatirlo.**

**El acoso callejero es una realidad cotidiana para muchas mujeres en Perú. Según estudios, más del 80% de las mujeres peruanas han experimentado algún tipo de acoso en espacios públicos. Esta situación afecta su bienestar emocional, su libertad de movimiento y su participación plena en la sociedad.**

**El acoso callejero no solo es una violación de los derechos humanos, sino que también perpetúa la desigualdad de género y refuerza estereotipos dañinos. Es fundamental reconocer que el acoso callejero no es un halago o un piropo inofensivo, sino una forma de violencia que debe ser erradicada.**

**En Perú, se han implementado diversas iniciativas para abordar el acoso callejero. En 2014, se promulgó la Ley N° 30314, que establecen medidas de prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos. Esta ley reconoce el acoso callejero como una forma de violencia de género y establece sanciones para quienes lo perpetren.**

**Además, se han creado campañas de concientización y sensibilización para educar a la población sobre el impacto negativo del acoso callejero. Estas campañas buscan promover una cultura de respeto y equidad de género, fomentando la denuncia y la solidaridad entre las víctimas.**

**Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el acoso callejero sigue siendo una realidad persistente en Perú. Es necesario fortalecer la implementación de la ley, mejorar los mecanismos de denuncia y brindar mayor apoyo a las víctimas. Además, se requiere un trabajo conjunto entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad para generar un cambio cultural que erradique el acoso callejero de manera definitiva.**

**El acoso callejero en Perú es una problemática que afecta a muchas personas, especialmente a las mujeres. Es fundamental tomar conciencia de la gravedad de esta forma de violencia de género y trabajar en conjunto para erradicarla. La implementación efectiva de la legislación existente, la educación y la sensibilización son herramientas clave para combatir el acoso callejero y construir una sociedad más justa e igualitaria para todos.**

**“Las mujeres no deben tener poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.**

## Ministro de Trabajo: Debemos ver cómo incrementamos el sueldo mínimo sin afectar la productividad y formalización

**Daniel Maurate instó al diálogo sobre el aumento del sueldo mínimo y pidió llevar este tema al Consejo Nacional de Trabajo.**



El titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, resaltó que es necesario un consenso para el aumento del sueldo mínimo. Además, tener en cuenta que no debe afectar la productividad, ni la formalización.

“Es una tarea difícil que

requiere consenso, acuerdo, y por eso está el escenario del Consejo Nacional del Trabajo para ver este y otros temas de carácter laboral. Lo peor que uno puede hacer es renunciar al diálogo”, expresó en Radio Nacional.

Además, indicó que “ahora estamos viendo que la informalidad está creciendo y ese

el punto crítico que debemos mirar, es decir, cómo incrementamos el sueldo mínimo sin afectar la productividad y la formalización”.

Como se recuerda, el último ajuste en el sueldo mínimo se realizó en mayo del 2022, cuando pasó de S/930 a S/1.025, es decir un incremento de S/95.

“Creo que ningún peruano sensato puede estar en contra del incremento del sueldo mínimo, y creo que todos debemos hacer un esfuerzo para que todos los trabajadores puedan tener mejoras en sus remuneraciones”, señaló Maurate.

(Diario Correo)

## Posible denuncia constitucional contra Guillermo Bermejo tiene elementos sólidos

**Podría presentarla la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, o algún otro congresista con base en el avance que muestra la investigación.**

Una de las últimas diligencias del Ministerio Público (MP) en el caso “Los operadores de la reconstrucción”, registrada el último jueves 21, fue el allanamiento a la vivienda y oficina del legislador Guillermo Bermejo.

El congresista de Cambio Democrático-Juntos por el Perú (CD-JPP), al que se le atribuye el presunto delito de tráfico de influencias, no enfrenta aún una denuncia constitucional por este caso.

En detalle

De acuerdo al artículo 89 del reglamento del Congreso, los congresistas, la fiscal de la Nación “o cualquier persona que se considere directamente agraviada” puede denunciar constitucionalmente a Bermejo.

Un recurso de esta índole deberá atravesar por diversas etapas entre la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) y la Comisión Permanente. Esta última debe enviar un informe, elaborado por una subcomisión, al pleno del Congreso. Solo esta instancia podrá aprobar una acusación constitucional.

Para el constitucionalista Alejandro Rospigliosi, “la



fiscal de la Nación debería presentar una denuncia constitucional a la brevedad con la información que ya tiene del caso”, pues “sí hay sólidos elementos de convicción para que prospere”.

Similar opinión tiene el penalista Andy Carrión, quien destacó que “con base a la declaración de los aspirantes a colaboradores, y los elementos y documentos recabados en la investigación, se podría tranquilamente formular acusación ante el Congreso para que se habilite (a la Fiscalía a) pasar” a

investigación preparatoria.

“La Fiscalía podría solicitar un impedimento de salida del país como mínimo y esperar que se habilite pasar a esta etapa”, afirmó.

Hasta el momento, el MP cuenta con las declaraciones de dos aspirantes a colaboradores eficaces. Además, logró que se dictaran 20 meses de prisión preventiva contra Jaime Jara, un extrabajador de Bermejo.

(Diario Correo)

## Estudiantes secundarios son ubicados libando licor

Menores fueron entregados a sus padres por la PNP



Nuevamente han sido intervenidos estudiantes de reconocidos colegios de Huaraz, quienes estaban en visible estado de ebriedad, quienes buscan lugares apartados de la ciudad para dar rienda suelta a acciones no permitidas.

Las cifras de estudiantes del nivel secundario que son intervenidos en la ciudad de Huaraz y el distrito de Independencia van creciendo cada día, sin que las autoridades del sector educación

y los padres de familia puedan hacer algo para frenar esta peligrosa situación que optan los alumnos adolescentes.

El último día de clases de la semana pasada, siendo las 17.30 horas, los vecinos del poblado de Cochac (Oeste de Huaraz) avistaron a los menores en actitudes impropias a sus edades por lo que dieron cuenta a las autoridades policíacas. Al momento de la intervención la autoridad policial confirmó que los

menores habían ingerido licor y se encontraban ebrios, manifestaron que eran estudiantes de los colegios de Simón Bolívar, Atusparia y que entre ellos se conocían.

Los padres de familia de los estudiantes fueron citados a la Comisaría de San Gerónimo (Huaraz) en donde tuvieron que pasar la vergüenza ajena por el pésimo comportamiento de sus hijos, varones y mujeres entre 14 y 15 años.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Inclemente sol en los pueblos del Callejón de Huaylas

La radiación también fue fuerte en la zona de los Conchucos



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, informa que, desde el viernes 22 hasta el domingo 24 de septiembre, se registró el incremento de temperatura diurna en la sierra de Ancash. Además, se espera incremento de la radiación ultravioleta (UV) especialmente hacia el mediodía y ráfagas de viento con velocidades alrededor de los 35 kilómetros por hora (km/h).

Ayer domingo el sol fue inclemente en toda la sierra de Ancash principalmente en la ciudad de Huaraz y Carhuaz en donde hubo gran aglomeración de personas en diversas activida-

des.

De acuerdo al aviso meteorológico del Senamhi, para el viernes 22 de septiembre, se predijo valores entre 18 °C a 28 °C en el Callejón de Huaylas y al parecer alcanzó un poco más.

Los valores entre 20 °C a 26 °C, se registraron en la zona de los Conchucos. Mientras que, para el sábado 23 y domingo 24 de septiembre, se predijo valores entre 19 °C a 28 °C en los pueblos del Callejón de Huaylas y valores entre 21 °C a 27 °C en la zona de los Conchucos.

Durante este periodo, las provincias afectadas

fueron: Huaraz, Aija, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huari, Huarney, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

En estos casos se recomienda a la población protegerse usando bloqueador solar y cubrirse la piel utilizando prendas con mangas largas y sombrero, no exponerse al sol al mediodía y preferir la sombra. Asimismo, mantener ventiladas las áreas comunes y centro de labores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

## TUNLAND

### G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

# Decomisan encomiendas con cannabis sativa (marihuana) En la vía Huarochiri - Sihuas

La PNP en su rutina diaria en el puente Huarochiri, detuvo a un bus de pasajeros descubriendo en unas encomiendas con marihuana con destino a Lima, del cual ya se encuentran dos personas detenidas con antecedente delictivos.

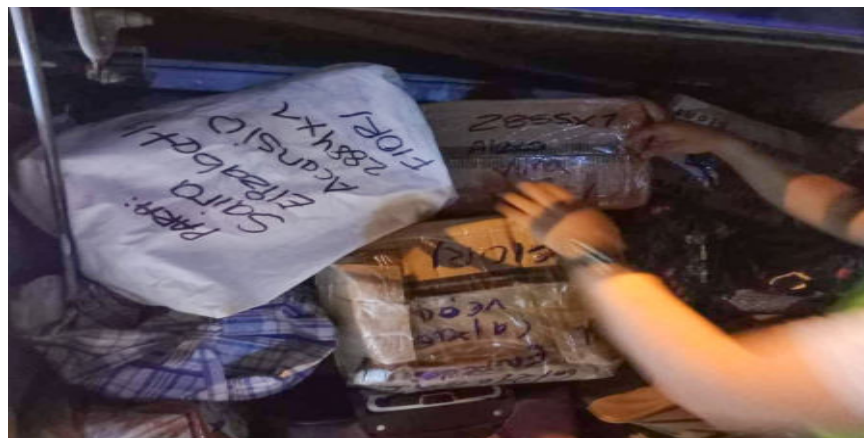
El 19 de setiembre, La Policía de Protección de Carreteras PNP Sihuas en circunstancias que se encontraban realizando el operativo policial "CARRETERA SEGURA 2023", a la altura del Km 07 de la carretera de penetración

Puente Huarochiri - Sihuas, intervinieron a la empresa de transporte interprovincial "SUIZA PERUANA EXPRESS S.A.C.", de placa de rodaje nacional A9R-956, que cubría la ruta de Quiches con dirección a la capital (Lima), donde el personal PNP de carreteras Sihuas al realizar el registro vehicular en las bóvedas halló dos encomiendas de cartón embalado con cinta adhesiva, cuyo interior contenían paquetes de forma ovoide revestido con plástico film incoloro, y que

al verificar su contenido se dieron la sorpresa de que eran sustancias vegetales verduzcas secas compactada con características físicas similares a la MARIHUANA de la especie Cannabis Sativa.

El destino de dichas encomiendas fue la ciudad de Lima, encomiendas remitidas por la persona de Britany Nicol Chupitas desde Sihuas con diferentes destinatarios: Sayra Elizabeth Ascencios y Alexa Vara, ambos paquetes para la agencia FIORI, por lo que hicieron las coordinaciones con la Fiscalía Antidrogas y el AREANDRO de Chimbo, realizando "La circulación y/o entrega de bienes delictivos - Cannabis Sativa (Marihuana)" — (Remesa controlada) hasta la ciudad de Lima, llegando a detener a dos personas identificadas como Sayra Elizabeth ASCENCIO ZACARIAS (23), la misma que cuenta varias denuncias policiales y Esteban YANGUA LANDACAY, siendo detenidos y trasladados a la ciudad de Chimbote por el presunto Delito de Favorecimiento Al Consumo Ilegal De Drogas Tóxicas Mediante Actos De Tráfico.

(Reporte Konchucos)



## EDICTO PENAL

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, que despacha la Señora Juez - Directora de Debates, **Dra. PATRICIA SILVANA GAMARRA SOLANO**; (Especialista de Causas Alan Frick Castromonte Almendrades) emplaza al acusado **LUIS MARIANO MORENO VERGARAY**, para que concurra a la Sede Judicial (Sede Libertadores - Jr. Los Libertadores N° 381), a fin de ponerse a disposición del despacho con la finalidad de que se instale la audiencia de Juicio Oral, programada para el día **30 DE OCTUBRE DE 2023, A HORAS 09:00 A.M.**, o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <http://meet.google.com/dav-kedm-mbz>, bajo *apercibimiento* en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado **REO CONTUMAZ** y disponerse su inmediata ubicación y captura a nivel nacional y ser puesto a disposición de este despacho para los efectos de instalarse el Juicio Oral; en el proceso que se le sigue por el Delito Contra la Libertad Sexual - Violación de Menor de Edad en Grado de Tentativa, en agravio de la **MENOR DE INICIALES M.A.V.**, representada por su madre **Justina Hilda Villanueva Martínez (06)**- **EXP. 02365-2019-1-0201-JR-PE-01.-**

Huaraz, 19 de setiembre de 2023

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO (MODIFICADO) INCLUYE ACCESORIOS, PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067-CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de setiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 045-487150 Anexo 26083 - 26084	del 25 y 26 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1LgVwVlQYFMG9BRRsfUcCdQ4eRFGf8-1x2/view?usp=sharing>

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1I-cnRIMTLhu-gKTnPVd65OLfYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1I-cnRIMTLhu-gKTnPVd65OLfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de setiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 045-487150 Anexo 26083 - 26084	22 y 25 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	25 de setiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1kNz5WK9dWC5XMMFajxDjA-ZI6VMcwQyR/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1kNz5WK9dWC5XMMFajxDjA-ZI6VMcwQyR/view?usp=drive_link)

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgwxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/cdlit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgwxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/cdlit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Población de Casma en pie de lucha

## Alcalde Cavino Cautivo alerta peligro de perder 16 millones de soles

El alcalde de la provincia de Casma, Gavino Cautivo, alertó que hay peligro de perder los 16.5 millones de soles, destinados para pistas y veredas en Santo Domingo, debido a la burocracia y el poco interés del Gobierno Central.

La autoridad edil exige acuerdo inmediato entre Antamina y el Ministerio de Vivienda a fin de realizar entregas parciales en el proyecto (OxI) de agua y saneamiento de Huarmey así liberar las zonas donde se construirán las nuevas pistas y

veredas.

Ayer el alcalde dio una entrevista a un medio radial de alcance nacional en donde expresó su preocupación y alertó del peligro que corre la provincia de Huarmey de perder la inversión de los 16 millones y medio de soles, partida presupuestaria extraordinaria obtenida de parte del gobierno regional de Ancash para la ejecución del proyecto de construcción de pistas y veredas en la zona periférica de Santo Domingo y Buena Villa donde se construye el

nuevo y moderno hospital de Huarmey.

La autoridad edil, señaló que aún no se puede ejecutar este proyecto ya que en Huarmey se encuentra aún en ejecución el proyecto Integral de Saneamiento de Agua y Desagüe y lamentablemente funcionarios del PNSU del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se han cerrado en su idea de no recibir esta obra hasta que esté concluida al 100% y esto cierra la posibilidad de ejecutar el proyecto de

pistas y veredas que si no se gasta este año dicho presupuesto revertiría al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Ante ello, el alcalde Cavino Cautivo, manifestó que ha solicitado mediante una carta múltiple dirigida al primer Alberto Otárola y a la Ministra de Vivienda Construcción y Saneamiento Sra. Hania Pérez de Cuéllar, a que interpongan sus buenos oficios y lleguen a un acuerdo con la empresa minera Antamina y se pueda hacer la entrega parcial y por zonas de la obra de Saneamiento Integral de



Agua y Desagüe la cual además ya se encuentra al 93% de avance y de esta manera se libere el sector de Santo Do-

mingo para que puedan ejecutar el otro proyecto complementario de pistas y veredas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Feliz 195 Aniversario Colegio de la Libertad

### Festearon con apoteósico desfile escolar

Alumnos, padres de familia, docentes, ex alumnos, policías de la XII Macropol Ancash, participaron del Izamiento del Pabellón Nacional y Desfile Cívico - Escolar - Policial por conmemorarse el 195 Aniversario de la Institución Educativa Emblemática "Colegio de La Libertad", actividad que se desarrolló en la Plaza de Armas de la Ciudad de Huaraz.

Para el desfile han arribado a la ciudad de Huaraz, delegaciones de distintas promo-

ciones, en incluso muchos de ellos participaron en silla de ruedas como el caso de don Timoteo Rodríguez.

Las actividades han sido programadas para este aniversario por una comisión especial, los mismos que han contemplado una serie de acciones de orden religioso, cultural, deportivo y social.

Los ex alumnos que llegaron a su tierra natal de diferentes puntos del país, ayer emotivamente participaron

del desfile cívico escolar en la Plaza de Armas de Huaraz.

Fue toda una novedad la organización de los ex alumnos que conforman las diversas bandas en diversas épocas, quienes desde semanas atrás iniciaron con largos ensayos para lograr lo que hoy demostraron pese a los años transcurridos. Hubo un gran reconocimiento a las delegaciones de Huánuco, San Ramos, Trujillo y Cajamarca. Feliz Aniversario colegio de La Libertad de Huaraz,

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



COFESUPLENOR DE JUSTICIA ANCAH  
Sistema de Administraciones Especiales SINDICATO

COFESUPLENOR DE JUSTICIA ANCAH  
Sistema de Administraciones Especiales SINDICATO

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - CARAZ  
EXPEDIENTE : 00026-2023-42-0007-JR-PE-01  
JUEZ : HUAMÁN ALBERCA JUANA ROSA  
ESPECIALISTA : JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA  
MINISTERIO PÚBLICO : ODA FEPC HUAYLAS OF 419 2022  
IMPUTADO : SAAVEDRA VIDAL, RUVELINDO ALEXIS  
DELITO : OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR  
AGRAVIADO : ASCENCIO GALTISTA, ALEXANDRA KIMBERLYN

**EDICTO PENAL**

Exp. N° 00026-2023-42, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas - Caraz, que se encuentra a cargo de la Jueza Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimés Cabeza, notifica a **RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL**, con el extracto de la resolución N° 04, siete de septiembre del dos mil veintitrés: "1. PROGRAMESE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en **AUDIENCIA PÚBLICA** y de carácter **INAPLAZABLE**, el día **VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA** a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas - Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. **PRECIÉSE** que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera **EXCEPCIONAL** a la audiencia programada de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/abw-ncw-tyq>. **EMPLÁCESE** al acusado **RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 07 de septiembre de 2023.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA  
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS - CARAZ

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

**OFICINA PRINCIPAL**  
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230  
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# No habrá choros en las mesas populares

## Produce establece veda del recurso alimenticio

La decisión se adoptó por recomendación del Imarpe con la finalidad de asegurar la reproducción de la especie y su sostenibilidad. Asimismo, se autorizó al Imarpe la ejecución de la pesca exploratoria del langostino café en el ámbito del litoral adyacente a Piura.

El Ministerio de la Producción estableció la veda reproductiva del recurso choro (Aulacomya atra) para el año 2023 desde hoy 21 de septiembre hasta el próximo 30 de noviembre. A través de la RM N° 326-2023-PRODUCE, se indicó que en este periodo

queda prohibida toda actividad extractiva que involucre a este recurso, así como su transporte, comercialización y/o almacenamiento.

Cabe resaltar que el desembarque, transporte, procesamiento, comercialización y/o almacenamiento del recurso choro puede realizarse siempre y cuando se cuente con documentación indubitable y de fecha cierta que demuestre que el mencionado recurso ha sido extraído antes del establecimiento de la veda reproductiva.

La decisión de efectuar una

veda se optó por recomendación del Imarpe, dado que se han intensificado los indicadores de reproducción del choro, y es necesario proteger el stock reproductor del recurso choro para asegurar su sostenibilidad.

El Imarpe efectuará el monitoreo y seguimiento de los principales indicadores biológicos, poblacionales y pesqueros del recurso hidrobiológico choro, debiendo informar oportunamente a Produce las recomendaciones correspondientes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DEL ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE AJA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	22 y 25 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	25 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartecsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartecsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1pFH13TKgm7KvcG3v14XID7F97m1R1k3x/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1pFH13TKgm7KvcG3v14XID7F97m1R1k3x/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GÉSELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0087 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de setiembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 25 y el 28 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	27 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartecsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartecsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a especificaciones técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1TnxqHfbAJWclvP\\_sdkQzGGWaeJhPTXG/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1TnxqHfbAJWclvP_sdkQzGGWaeJhPTXG/view?usp=sharing)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (4) Y JUZGADOS PENAL UNIPERSONAL (4)-SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (SANCION PENAL) - D.L. 1368 DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	22 y 25 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	25 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartecsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartecsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1VGHoaVil3-JXMIkosPalQn6TQPFYnIZ5/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1VGHoaVil3-JXMIkosPalQn6TQPFYnIZ5/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Dictan prisión preventiva contra pareja que intentó asesinar a escolar en Casma



La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma logró que se dicte prisión preventiva, por el plazo de nueve meses, contra la pareja involucrada en el intento de homicidio de un menor de edad de 16 años, en el cerro El Mirador de Casma.

Los fiscales a cargo del caso, Edwin Ramos Herrera y Cinthia Elías Chafalote, sustentaron los elementos de convicción recabados en contra de Cynthia Stephanie Ventura Martínez (25) y Óscar Guillermo Ramírez Illan (32), en calidad de presuntos coautores del delito

de homicidio calificado en grado de tentativa.

El representante del Ministerio Público presentó el certificado médico legal practicado al menor, en el que detalla la gravedad de los cortes y su actual estado de salud. Además, de las conversaciones que mantuvo la investigada con el padre del adolescente haciéndose pasar por el agraviado, a través de la red social WhatsApp, con la finalidad de distraer la atención. Así como también, el acta de reconstrucción de los hechos, entre otros.

Según las investigaciones realizadas, la mujer citó al adolescente en el cerro El Mirador, con la intención de matarlo. Primero le dio un somnífero, proporcionado por su expareja Óscar Ramírez, quien habría realizado los cortes al menor, con la intención que la escena pareciera un suicidio.

Cabe indicar, que el representante del Ministerio Público determinó que la pena por este delito sería de 21 años y ocho meses de pena privativa de la libertad efectiva.

(Chimbotenlinea)

## Proyecto de saneamiento lleva nueve años inconclusa

### Desde el 2014 obra no se culmina en Caraz

Obra de saneamiento para Caraz lleva nueve años inconclusa y se reinició con empresa contratada irregularmente, la municipalidad provincial de Huaylas otorgó en 2020 la buena pro para saldo de obra a quien presentaba mayor oferta económica e incumplía requisitos

La Contraloría General evidenció que la comuna huaylina adjudicó y firmó contrato para la ejecución del saldo de obra del proyecto de saneamiento del casco urbano de la ciudad de Caraz por S/ 49 040 692 con una empresa que no garantiza la disponibilidad del equipamiento estratégico, ni acreditó la experiencia de su especialista en obras eléctricas o electromecánicas, solicita-

da en las bases integradas.

Además, reveló que se otorgó la buena pro, en calidad de único postor, a la propuesta económica más elevada y desestimó injustificadamente ofertas menores a pesar de que sí cumplían con los requisitos exigidos.

La ejecución del proyecto inició en el 2014 gracias a un convenio de transferencia de recursos públicos firmado entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) Chavín y la Municipalidad Provincial de Huaylas.

A pesar de las transferencias económicas hechas entre el 2014 y 2023 por un total de S/ 144 810 007 hasta la fecha no han concluido. Incluso, parte de

los recursos se revirtieron al Tesoro Público.

La obra, con la que se buscó mejorar la salud y calidad de vida de más de 2000 pobladores de la zona urbana de Caraz, presenta tres contratos resueltos y apenas un 10.6% de avance físico acumulado durante los nueve años transcurridos. Actualmente se encuentra paralizada y abandonada

Cabe precisar que, adicionalmente, existe una denuncia fiscal por falsificación de firmas formulada por la representante de una de las empresas consorciadas quien no reconoce su rúbrica en la etapa de perfeccionamiento de contrato realizada por el Consorcio ganador, lo que transgrede el principio de presunción



de veracidad.

Estos hechos irregulares involucran a cuatro servidores públicos con presunta responsabilidad penal y administrativa, por ello el informe fue comunicado

a la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Ancash, al titular y miembros del Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaylas, así como al Tribunal de Contrataciones

del Estado y al Programa Nacional de Saneamiento Urbano para las acciones correspondientes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Dermatóloga recomienda no andar bajo el sol sin protección



### Dra. Amada Arana recomienda chequeo médico ante posible cáncer

La médico dermatóloga que labora en Huaraz, Amanda Arana Agüero, dijo que la radiación solar se acentúa en nuestro medio con suma peligrosidad y podría a la larga acarrear el cáncer a la piel.

Sostuvo que el intenso sol es muy fuerte en la zona sierra de Ancash y por ello la población debe de tener mucho cuidado al salir de la casa y no estar protegido con bloqueador solar.

La Dra. Arana, dijo que exponerse al sol es muy peligroso y mucho más peligroso si no llevamos puesto ropa que cubra nuestros brazos y un sombrero que pueda protegernos la piel de la cara.

Es más, la dermatóloga refirió que es de suma importancia tener cuidado con el horario de mayor intensidad

solar que parte desde las 10 hasta las 13 horas, siendo el medio día la más intensa.

Durante estas horas es preferible estar en la sombra con todos los cuidados necesarios y evitar que los rayos solares nos caigan de manera directa o a la piel descubierta.

En la zona sierra de Ancash, ya se han detectado casos de cáncer y su tratamiento es especializado en la ciudad de Lima, motivo por el cual las personas deben de hacerse el chequeo correspondiente para descartar el mal en la piel y de darse el caso en un inicio el tratamiento es sencillo y sin secuelas posteriores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Construcción de la Casa del Adulto Mayor será una realidad



convenio suscrito por la gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado con el alcalde distrital Jesús Torres.

El proyecto será ejecutado, mediante la modalidad de Obras por Impuestos, con una inversión superior a los 13 millones de soles. La infraestructura contará con 3 niveles, totalmente equipada, para que realicen actividades de todo tipo las personas de la tercera edad en esta parte de la provincia de Huaura.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

La obra de construcción de la Casa del Adulto Mayor será una realidad en el distrito de Sayán, mediante el

## Barranquina es designada en cargo de jefe cooperación internacional de Essalud

La Mg Kristell Diaz Quiroz ha sido designada como Jefa de Cooperación Internacional de Essalud, siendo natal de la Provincia de Barranca, será uno de los puentes importantes para las autoridades locales, en la necesidad tener un Hospital de ESSALUD para localidad Barranquina

Este cargo implica ser el órgano de asesoramiento de la alta dirección encargado de identificar, proponer y consensuar convenios de cooperación internacional relacionados con las demandas de proyectos, asistencia técnica, capacitación y acciones conjuntas, así como gestionar las relaciones internacionales.

Su labor consistirá en establecer vínculos entre Essalud y organismos, ONG, Fondos Contravalores e instituciones de nivel internacional, con el objetivo de facilitar la suscripción y ejecución de convenios, memorandos de entendimiento, entre otros. Todo ello con el propósito de adquirir



conocimientos, asistencia técnica y replicar experiencias exitosas para brindar un servicio de mayor calidad a los asegurados.

Además, se espera que sea el enlace emprendedor que articule con los países del mundo, convirtiéndose en el puente para gestio-

nar y proponer acciones, actividades, programas y proyectos que contribuyan a mejorar el servicio que Essalud brinda.

¡Felicidades por el nombramiento, más aún por los Profesionales de Barranca!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Feliz cumpleaños Doña Meche

Feliz cumpleaños mamá Meche, mi bella campesina, ingeniera, abogada, médico, también nuestra artista familiar. Ella nos cuenta que sueña sembrando y barbechando el campo desde las 5 de la madrugada, ordeñando la vaca mocha, sueña preparar el pari para invitar a quienes le visitan, también sueña preparar la chicha de jora. Son sueños pero de lo que ella realizó. Pionera de las ferias gastronómicas cajatambinas, contadora de cuentas a su estilo y mucho más...

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## Alcalde Michell Rivera gestiona obra de agua potable y servicio de saneamiento para el sector de Bueno Aires



¡Se incrementó la demanda, pero también el costo! Desde tempranas horas de la mañana, las principales florerías de la ciudad de Barranca, lucieron abarrotadas por la nueva tendencia que guarda relación con la canción 'Flores Amarillas' y busca alegrar a tu persona especial, en el inicio de la primavera.

Ya sean rosas, girasoles, tulipanes y otras de color amarillo, están siendo vendidas, pues las "flores amarillas" pues es sinónimo de amor y primavera, ya que

no solo marca el inicio de esta estación, también es un anticipo del verano.

Como se sabe, el color amarillo se encuentra estrechamente vinculado a emociones positivas, como la alegría, la inteligencia, felicidad, amistad, energía y originalidad, los cuales caracterizan los lazos de amistad. De igual forma el color amarillo en las flores, está vinculado con la popular serie argentina 'Floricienta', por eso hoy 21 de septiembre, muchas personas recibirán flores amarillas

como un acto romántico, popularizado últimamente es las redes sociales, para celebrar el inicio de la primavera.

Es por ello, que la mayoría de las personas consideran que regalar flores amarillas es especial para fechas importantes o para celebrar algún logro. En ese sentido, se debe resaltar que se entregan estos obsequios en: cumpleaños, logros profesionales y/o académicos, amor, amistad, la llegada de un bebe, el nacimiento de un bebe, etc.

En caso recibas flores amarillas por parte de alguien, felicitaciones, esto significa que la persona que te envía este detalle, tiene gran aprecio por ti y por tu amistad o relación que tengas que él o ella. Y es que el color amarillo tiene relación con la amistad, además de los logros personales y la felicidad. Pero no solo eso, pues añade que se asocia a la celebración de la vida.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Florerías abarrotadas en Barranca



¡Se incrementó la demanda, pero también el costo! Desde tempranas horas de la mañana, las principales florerías de la ciudad de Barranca, lucieron abarrotadas por la nueva tendencia que guarda relación con la canción 'Flores Amarillas' y busca alegrar a tu persona especial, en el inicio de la primavera.

Ya sean rosas, girasoles, tulipanes y otras de color amarillo, están siendo vendidas, pues las "flores amarillas" pues es sinónimo de amor y primavera, ya que no solo marca el inicio de esta estación, también es un anticipo del verano.

Como se sabe, el color amarillo se encuentra est-

rechamente vinculado a emociones positivas, como la alegría, la inteligencia, felicidad, amistad, energía y originalidad, los cuales caracterizan los lazos de amistad. De igual forma el color amarillo en las flores, está vinculado con la popular serie argentina 'Floricienta', por eso hoy 21 de septiembre, muchas personas recibirán flores amarillas como un acto romántico, popularizado últimamente es las redes sociales, para celebrar el inicio de la primavera.

Es por ello, que la mayoría de las personas consideran que regalar flores amarillas es especial para fechas importantes o para celebrar algún logro.

En ese sentido, se debe resaltar que se entregan estos obsequios en: cumpleaños, logros profesionales y/o académicos, amor, amistad, la llegada de un bebe, el nacimiento de un bebe, etc.

En caso recibas flores amarillas por parte de alguien, felicitaciones, esto significa que la persona que te envía este detalle, tiene gran aprecio por ti y por tu amistad o relación que tengas que él o ella. Y es que el color amarillo tiene relación con la amistad, además de los logros personales y la felicidad. Pero no solo eso, pues añade que se asocia a la celebración de la vida.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Escolares de I.E. Guillermo Billinghurst realizaron limpia de playas – Barranca

En el Día Mundial de la Limpieza de Playas, la Subgerencia de Salud y Medio Ambiente se unió al alumnado de la I.E. Guillermo E. Billinghurst para llevar a cabo la limpieza de la playa Puerto Chico.

Bajo la supervisión de los ingenieros ambientales de la Subgerencia, el grupo de alumnos recolectó los residuos inorgánicos que encontraron a su paso, logrando retirar 10 bolsas de basura.

Como gestión edil, precisaron estar comp-

rometidos y dispuestos a hacer nuestra parte, y nos complace saber que los adolescentes son nuestros aliados en el cuidado y la limpieza de la ciudad. Juntos lograremos que estas acciones se conviertan en un nuevo estilo de vida.

El alcalde Luchito Ueno mencionó que continuará trabajando con los jóvenes para establecer trabajos de limpieza y mantener la cultura de una ciudad limpia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## ¿Hasta cuándo puerto Supe?



El distrito más olvidado por varias décadas, por autoridades municipales que solo sacaron provecho para ellos cuando gobernaron

el distrito, la población vive mayormente de la pesca artesanal, los vecinos portuarios viven abandonados sin contar con los servicios

básico, el muelle artesanal es una obra paralizada, calles sin pavimentación, servicio de agua potable deficiente, cementerio munici-

pal sin cerco perimétrico, carece de una Compañía de Bomberos en caso de ocurrir una desgracia, la red de desagüe en estado deficiente, el poco apoyo a los barrios Nueva Victoria, José Olaya al centro poblado de LETICIA, y CHACARITA que carecen de necesidades básicas.

Cada vez que se lleva acabo elecciones municipales ingresan autoridades con poco amor por su terruño, la población PORTENA desconoce si las PLANTAS DE HARINA y ACEITE DE PESCADO que procesan el pescado si CONTRIBUYEN EN LAS ARCAS MUNICIPALES, además que contaminan el

mar a través de sus tuberías, y emiten gases tóxicos al ambiente, así mismo si el CENTRO DE ABASTECIMIENTO de CONCESIONES HIDROCARBUROS de combustible de PETRO PERU, PECSA, REPSOL Y OTROS en que beneficia al distrito de Puerto Supe, sabemos que la mayor cantidad de combustibles petróleo y sus derivados abastece a los grifos y a la EMPRESA ANTAMINA, y en que contribuye esta empresa minera, la población quiere saber el APORTES de estas empresas.

Los vecinos reclaman una revisión de contratos y convenciones con dichas empresas al actual el Sr Alcalde Manuel Francia, para así se mejore el desarrollo de este distrito

porteño abandonado por las AUTORIDAD LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y GOBIERNO CENTRAL, se espera mayor apoyo a los grupos mas vulnerables, niños, adolescentes, mujeres y ancianos, mayor recurso económicos a los , Clubes de Madres, Comités de Vasos de Leche, Comedores Populares, Wawa Wasi y otros. No olvidemos que PUERTO SUPE cuenta con una bella playa LA ISLA, además con una zona arqueológica el ÁSPERO como atractivo turístico. Los cargos públicos son prestados, son pasajeros y es magnifica la oportunidad para dar y dejar lo mejor de nosotros con la convicción de servir a los demás.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Pativilca: segunda audiencia pública de rendición de cuentas 2023



La Municipalidad Distrital de Pativilca invita a la población en general, autoridades civiles, religiosas, organizaciones sociales y sociedad civil a

participar de la II AUDIENCIA PÚBLICA 2023 de rendición de cuentas.

Fecha: Lunes 25 de setiembre.

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Biblioteca Municipal "Manuel Cornejo Balabarca".

Inscripciones: Oficina de Participación Vecinal.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Evaluación y certificación para personas con discapacidad



En cumplimiento de la Ley 29973, la Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la oficina de atención a las personas con discapacidad OMAPED, en coordinación con el Hospital de Barranca y el Centro de Salud de Pativilca, realizarán una nueva

campaña de evaluación y certificación de las personas con discapacidad de la zona urbana y rural. La actual gestión municipal representada por el alcalde Michell Rivera siempre preocupado en velar por el bienestar de las personas con discapacidad de Pativilca,

reafirma su compromiso de seguir realizando más campañas benéficas.

Jueves 21 de setiembre.

8:00 a.m. a 4:00 p.m. Biblioteca municipal "Manuel Cornejo Balabarca".

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Agrupación cultural de supe logra ganar campeonato en Sayan

La Agrupación de Arte y Cultura "Reflejos de Mi Tierra" ha alcanzado el primer lugar en el concurso de danzas folklóricas ce-

lebrado el último domingo en Sayán. En dicho evento participaron delegaciones de Lima, Chancay, Huacho,

Huaura, Carquín, Sayán, entre otros.

Nos complace felicitar a estos destacados jóvenes

supanos que continúan representando a toda la provincia de Barranca. Es digno de mencionar que en este año 2023 han obtenido

campeonatos en la ciudad de Oyón, Hualmay y ahora en Sayán.

¡Felicitaciones a los jóvenes supanos por su sob-

resaliente logro!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



# 23 patrulleros fortalecerán la parte operativa de la policía nacional en la región Lima



La gobernadora Rosa Vásquez coordina con el Ministerio del Interior la

firma de convenio, para contribuir en la renovación de flota y luchar contra la

delincuencia

Un total de 23 patrulleros tiene programado adquirir el

Gobierno Regional de Lima, con la finalidad de fortalecer la parte operativa de la Po-

licía Nacional y así su labor sea más efectiva para velar por el orden interno.

Rosa Vásquez Cuadrado, gobernadora regional, ha tomado esta firme decisión de renovar la flota vehicular de las comisarias, destinando un presupuesto cercano a los 5 millones de soles.

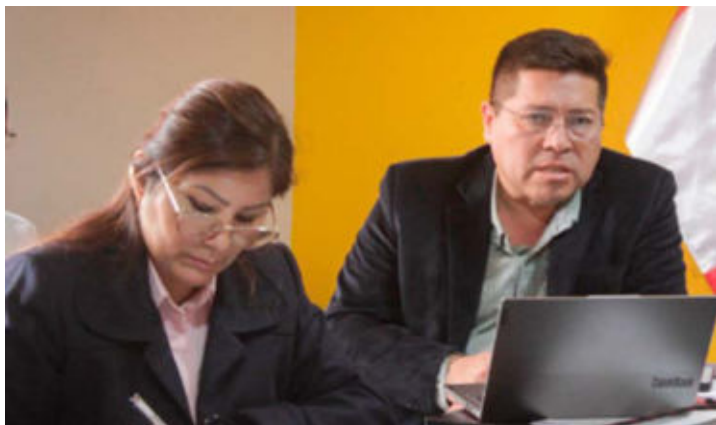
De acuerdo al cronograma de distribución, las camionetas estarán destinadas a las dependencias policiales de Huaral, Chancay y Aucallama (Huaral); al igual que en Barranca, Supe Pueblo, Paramonga y Supe Puerto (Barranca); San Mateo,

Matucana y Ricardo Palma (Huarochiri); Huaura, Huacho y Cruz Blanca (Huaura); San Vicente, Imperial, Mala y San Luis (Cañete); así mismo en Cajatambo, Oyón, Yauyos y Canta.

La mandataria regional viene poniendo todo su esfuerzo en las gestiones por cristalizar la firma de convenio con el Ministerio del Interior y equipar a las fuerzas del orden, lo que les permitirá cumplir una función a la altura de las exigencias de la ciudadanía.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Director ejecutivo del hospital Barranca Cajatambo y SBS Dr Jorge Luis Ruiz Prieto, participa de la reunión para tomar acciones de control contra el dengue en la región Lima



Esta mañana el Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y SBS Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto, participó en la reunión con directores de las unidades ejecutoras en Diresa Lima.

Cabe resaltar que para referencia del Comité

de Metaxénicas, nuestro director de la Unidad Ejecutora Barranca Cajatambo, M.C. Jorge Ruiz Prieto, hizo una exposición detallada de la situación del dengue en la provincia de Barranca y las acciones que se están implementando

para evitar su propagación.

Por último el Gobierno Regional de Lima, liderado por nuestra Gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado, Gerencia Regional de Desarrollo Social, y por intermedio de la Dirección Regional de Salud, que dirige el Dr. José Morales de la Cruz, se irán articulando acciones en beneficio de la salud de nuestra población.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Joven Barranquino se prepara para el mundial de talla baja



Jack Sánchez Rosell, un joven muy conocido en Barranca quien a sido convocado para seleccionado nacional para representar al próximo mundial de talla Baja

"Martes y Jueves, de 06:00 a 08:00 AM en la Sede Legado VIDENA. Nuestro equipo no detiene su preparación para el

1er Mundial de Fútbol de Talla Baja en Buenos Aires - Argentina (06 al 12 de noviembre).

Cada semana, damos lo mejor de nosotros para llegar en óptimas condiciones y representar a Perú con todo el corazón. ¡Sigamos alentando juntos a la Selección Peruana de Talla Baja!

Además, extendemos la invitación a posibles sponsors que quieran ser parte de este increíble viaje. Juntos, llevaremos nuestros sueños a lo más alto. " publicaron en la misma fans page del seleccionado de talla baja.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



# El 'Pirata' del gol: Alianza Lima venció 2-1 a Mannucci en Trujillo



El 'Pirata' es la solución de gol en Alianza Lima. Cuando no se puede tocando, la vieja escuela uruguaya funciona de mil maravillas con él: centro al área para que el '9' lo defina. Con Mauricio Larriera aún quedan dudas en cuanto al funcionamiento del equipo en el campo de juego, pero el resultado no se negocia. Nuevamente, Alianza Lima hizo la tarea y venció 2-1 a Carlos A.

Mannucci en el Mansiche de Trujillo, gracias a un doblete de Hernán Barcos, el futbolista que se ha hecho presente en el marcador en los últimos tres partidos de los íntimos.

El equipo 'Carlita' fue un hueso duro de roer en la fecha 15. Golpeó primero a los 10 minutos con un autogol de Josepmir Ballón y, más allá de que Franco Zanelatto hizo de todo para dejar

al local con 10 jugadores (Matías Cortave fue expulsado a los 25'), Mannucci creó un fortín para que el cuadro de La Victoria no se acerque al arco de Manuel Heredia. Conforme los minutos pasaban, la incertidumbre rodeaba al hincha de Alianza. Con este funcionamiento, ¿es posible remontar el partido? ¿Gabriel Costa debe ser titular? El debate crecía en las redes, pero ahí estuvo el 'Pirata' para

despertar un grito que estaba dentro de los corazones blanquiazules.

A los 69', Barcos recibió un centro de Ballón, controló con la pierna derecha, se posicionó y sacó un misil imposible para Heredia. ¡Golazo! Alianza lo igualó para que un minuto después, tras una desatención en defensa de los trujillanos, el mismo Barcos definiera tras pase de Aldair Rodríguez, quien

entró por el Gabi' y muchos se preguntan ¿por qué no está en el 11 inicial? El extremo ha demostrado que puede jugar y combinar con el atacante argentino.

Alianza ganó 2-1 y probablemente no queda mucho para el análisis. La idea de Larriera queda clara más allá del autogol (finalmente es un caso fortuito). Los íntimos son fuertes en defensa, pero de media cancha en delante, Barcos ha sido la solución para el equipo. ¿Con Melgar será posible conseguir los tres puntos de esa forma? Queda trabajar por ahora en Lima.

Luego de este partido en Trujillo, Alianza Lima volverá a jugar la próxima semana cuando reciba a Melgar por la fecha 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga 1 Betsón. Dicho compromiso está programado para el jueves 28 de septiembre desde las 8:30 p.m., se disputará en el estadio Alejandro Villanueva y

será transmitido en exclusiva por la señal de Liga 1 MAX. Los dirigidos por Mariano Soso llegarán a este encuentro después de vencer por 3-1 a Unión Comercio en Arequipa, con los goles de Cristian Borda-cahar, Bernardo Cuesta y Leonel Galeano.

Carlos A. Mannucci, por su parte, descansará la fecha que viene y recién volverá a tener actividad en la jornada 17 cuando le toque visitar a Melgar. Este duelo está pactado para el martes 3 de octubre desde las 6:00 p.m., tendrá lugar en el estadio Monumental de la UNSA y contará con la transmisión exclusiva de Liga 1 MAX. La última vez que estos dos equipos se vieron las caras fue por el Apertura, con triunfo para el 'Dominó' gracias a las anotaciones de Alec Deneumostier y Kenji Cabrera; Joao Villamarín marcó el 1-1 parcial para el 'Tricolor'. (Depor)

## ¡Se encienden las alarmas! André Carrillo sufrió lesión y es duda para las Eliminatorias

menos de tres semanas del partido ante Chile, André Carrillo sufrió una lesión en el tendón de la corva y será sometido a una operación, según informó su club Al Qadisiyah en las redes sociales. De acuerdo con el comunicado, el atacante de la Selección Peruana ya comenzó su proceso de recuperación, pero todavía no se sabe el tiempo estimado en que tardará en volver a las canchas. La 'Culebra' es duda no solo para el duelo ante los chilenos, sino también ante Argentina, que se jugará solo unos días después.

"André Carrillo sufrió una lesión en el tendón de la corva y será operado. El programa es terapéutico y rehabilitador durante esta etapa. Próxima recuperación", fue el mensaje que publicó el club saudí. Por tal motivo, el delantero nacional no fue convocado para el duelo de este domingo ante Al Taawon por la Copa de Rey de Campeones.

Esta situación también preocupa en la Videna, pues el exjugador de Al Hilal es una pieza importante en el esquema del entrenador Juan Reynoso. Recordemos que Carrillo fue titular en

los dos primeros duelos de la Bicolor en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. Jugó el primer tiempo ante Paraguay y casi todo el encuentro ante Brasil.

Aunque se desconoce su tiempo de recuperación, es posible que no llegue a la siguiente fecha doble de las Clasificadoras. Además, según su planificación, la Selección Peruana anunciará la lista de convocados el viernes 29 de septiembre en una nueva conferencia de prensa. En los próximos días se conocerá si André integrará este listado o no. (Depor)

